



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Civil

## AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA VEINTE (20) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **PROFIERE FALLO DENTRO DE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 25 DE ENERO DE 2022 POR LA SALA DE DECISIÓN DE TUTELAS 2 DE LA HOMÓLOGA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, QUE NEGÓ LA ACCIÓN CONSTITUCIONAL PROMOVIDA POR NELLIS MARÍA FERNÁNDEZ MONTENEGRO CONTRA LA SALA DE DESCONGESTIÓN 4 DE CASACIÓN LABORAL DE ESTA CORPORACIÓN. AL TRÁMITE SE DISPUSO VINCULAR A LA SALA LABORAL DE DESCONGESTIÓN PARA LOS TRIBUNALES SUPERIORES DE CARTAGENA, MONTERÍA, SANTA MARTA Y VALLEDUPAR, AL JUZGADO 3° LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA, LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA - FUAC Y LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES DEL PROCESO ORDINARIO LABORAL CON RADICADO 20060008801. CON EL RAD. NO. 11001020400020210262401 STC4610-2022**, EN CONSECUENCIA, CORRER TRASLADO, A TODOS LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN EL *JUICIO SUB EXAMINE*, DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO LABORAL CON RADICADO 47001310500320060008801., EN ESPECIAL A EL **DOCTOR DR LEONEL SEQUEA GUTIERREZ (APODERADO DEMANDANTE)**.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 25 DE ABRIL DE 2022 A LAS 8:00AM  
VENCE: EL 25 DE ABRIL DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243  
www.cortesuprema.gov.co

